

VIOLENCIA DE GÉNERO. GUÍA ASISTENCIAL

GENDER VIOLENCE. ASSISTENCIAL GUIDE

M.^a JOSÉ RODRÍGUEZ DE ARMENTA, Editorial EOS,
Madrid, 2007

Dedicado a todos los humanos que han luchado y luchan por la igualdad.

Es tremendo abrir los ojos y el periódico cada mañana, encender la radio o la televisión y encontrarse con el "goteo" de muertes de mujeres a manos de sus parejas, punta de iceberg de una realidad muy traumática.

Es dramático que haya hijos "rehenes" que crezcan padeciendo el Síndrome de Alienación Parental, p/madres que sufran la tiranía de sus hijos o abuelos y nietos alejados a la fuerza...

En este "túnel oscuro" aparece una luz, un **manual útil**, esperado y necesario para todos los ciudadanos en general, y en particular para las personas que sufren directamente la violencia y los profesionales que intervenimos en la atención de las víctimas y en el tratamiento de los agresores.

María José Rodríguez de Armenta, Jefa de la Oficina de Asistencia a las Víctimas del Delito de Navarra, recoge en esta obra su experiencia práctica de veinte años, y aporta recomendaciones para los diferentes profesionales que trabajamos en ello: jueces, fiscales, médicos, psicólogos, policías, abogados, trabajadores sociales...

Explica de manera sencilla lo complejo, desmonta tópicos, da herramientas concretas de trabajo (modelos de entrevistas, programas terapéuticos) y anima a seguir abordando de manera coordinada este drama.

La autora expone de manera precisa:

a) La importancia de atender a la víctima en el delicado momento -físico y psíquico- de interponer denuncia.

b) El formato de emisión de informe

al Juzgado de Violencia sobre su estado emocional y

c) Las pautas para adoptar medidas cautelares urgentes con el fin de garantizar la seguridad en situaciones de peligro.

Las víctimas, eternas olvidadas, hacen poco ruido, están acostumbradas a guardar silencio y desconocen sus derechos.

Hemos de acompañarlas antes, durante y después del proceso penal. Además de ofrecerles protección, debemos favorecer y trabajar su autonomía, muy deteriorada tras haber sufrido "terrorismo afectivo" por parte de alguien cercano. Es mucho más doloroso el maltrato desarrollado en el seno familiar, que además del daño físico, comporta el desmoronamiento de un proyecto.

Procuremos evitar que la víctima cronifique su angustia. Cuanto más tiempo lleve sufriendo violencia, menor capacidad tendrá para solicitar ayuda de manera asertiva y de reconstruir su futuro, como consecuencia de los "bloques" que infringen las lesiones y cicatrices psíquicas.

Trabajemos la necesidad de cambio por decisión propia y no por presión externa.

A través del texto vemos que no sólo

la víctima tiene un problema, también lo tiene el agresor.

Debemos preguntarnos ¿es recuperable éste?, ¿procede incluir en programas de tratamiento a quienes han ejercido la violencia?. Fomentar el autocontrol y la capacidad de relación ¿no es una forma de prevenir el maltrato posterior?

Existe recelo y rechazo a trabajar con las personas maltratadoras, pero desde mi trabajo como psicóloga de Instituciones Penitenciarias durante 25 años, coincido con la autora, y constato, que intervenir con agresores disminuye el riesgo de que existan nuevas víctimas.

La mitad de ellos reinician relaciones con las mismas parejas, otros formarán nuevas uniones.

Unos y otros continuarán educando (beneducando o maleducando) hijos, por lo que es necesario dotarles de herramientas de resolución pacífica de conflictos y de reorganización cognitiva.

M^a José explica que existen agresores que ejercen la violencia de manera directa y otros de forma más sutil –a través de poder económico, dominio social, etc- manteniendo una imagen más adaptada.

Sólo el 5% de los maltratadores presenta una patología psiquiátrica; el resto, son personas con problemas de

comunicación, celos y autoestima, en los que, con frecuencia, las drogas (incluyendo el alcohol) suelen potenciar reacciones violentas.

Los programas terapéuticos sí consiguen mejorar conductas, según se ha constatado en sucesivos estudios científicos.

Desarrollemos pues políticas sociales educativas preventivas, y políticas reparadoras y terapéuticas eficaces.

Si un penado avanza, todos lo hacemos.

No podemos poner un policía por cada víctima, ni llegar al extremo de judicializar nuestra sociedad.

Las instituciones intentan resolver los conflictos extraordinarios, pero los problemas ordinarios hemos de procurar

solucionarlos mediante pactos y acuerdos cotidianos, aprendiendo a mediar y a discrepar en armonía.

La voz de la autora, que hace dos décadas era un clamor en el desierto, ahora ya tiene eco.

Ciencias como la Psicología, y personas como ella, contribuyen a construir un mundo más justo.

Si grande es este problema de la violencia de género, también es grande acompañar la recuperación emocional de las víctimas que la padecen, y la recuperación terapéutica de los que la provocan.

María Yela

Jefa de Servicio de Medio Abierto

de II.PP.

Vocal de Jurídica de la Junta de Gobierno del COP-M.